

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 13 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesado/a: Ana Celia Fortuna.  
Expediente núm.: AL/AEA/00174/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Manuel Salazar García.  
Expediente núm.: AL/AEA/00182/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Milko Lyubomirov Daymov.  
Expediente núm.: AL/AEA/00209/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Juan Ordóñez Marín.  
Expediente núm.: AL/AEA/00221/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Ana María Cruz Cañete.  
Expediente núm.: AL/AEA/00230/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Luna Castro Ojeda.  
Expediente núm.: AL/AEA/00335/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Cristian David Martínez Martínez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00359/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: David Pérez Puga.  
Expediente núm.: AL/AEA/00468/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Juan Francisco Magaña Cervantes.  
Expediente núm.: AL/AEA/00523/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Rafael González Domene.  
Expediente núm.: AL/AEA/00571/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: María del Rosario Pizarro Martínez.  
Expediente núm.: AL/AEA/00602/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Abdelghany Ghziel.  
Expediente núm.: AL/AEA/00611/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Francisco Javier Fernández Sorroche.  
Expediente núm.: AL/AEA/01074/2011.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Carlos Javier Pérez Sánchez.  
Expediente núm.: AL/AMA/00259/2010.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Juan Francisco García García.  
Expediente núm.: 121913.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: María Teresa Morata Hernández.  
Expediente núm.: 125609.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado/a: Raquel Polanco Hernández.  
Expediente núm.: 101804.  
Acto notificado: Resolución pérdida derecho al cobro.

Interesado/a: Juan Antonio Salas Nieto.  
Expediente núm.: 102171  
Acto notificado: Resolución pérdida derecho al cobro.

Interesado/a: Adolfo Ruiz Poveda.  
Expediente núm.: 120055.  
Acto notificado: Resolución pérdida derecho al cobro.

Interesado/a: Raúl Amador Gómez.  
Expediente núm.: 120307.  
Acto notificado: Resolución pérdida derecho al cobro.

Esta resolución agota la vía administrativa pudiendo interponerse, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Órgano que dictó el acto e igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 13 de julio de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.